

EL CERCO DE ZAMORA.

TERCERA Y ULTIMA PARTE (4).



Palacio de Doña Urraca.

EL REPTO.

Quenta la historia que mientras los mandaderos de Doña Urraca iban á Toledo á su hermano el Rey Don Alonso, que salió D. Arias Gonzalo, amo de la Infanta Doña Urraca, de la villa con tregua, que avien con los de la hueste, asi como ya dijimos de suso, é fuese ver con los castellanos, é iban todos sus hijos con él é otros caballeros muchos de la villa, é ajuntáronse todos los ricos omes, é los caballeros que eran en la hueste, é acordaron de como fuesen sobre aquel repto que avien fecho é tobieron por bien de facer doce alcaldes de un cavo ó otros doce alcaldes del otro, que juzgasen como devie lidiar el que reptaba á concejo é ficiéronlo asi; é pues que obieron posto aquellos veinte y quatro acordado, en aquello que fallaban era derecho, levantáronse dos de aquellos que eran mas sabidores é mas honrados, uno de los cas-

tellanos, é otro de los zamoranos é dijeron asi: «Que fallaban por derecho, que asi era escripto, que todo aquel que reptaba á concejo de fuere de Arzobispado, ó de Obispado, que debe lidiar con cinco en el campo uno en pos de otro, é que á cada uno le camiasen las armas, é el caballo, é le diesen á comer tres sopas é á beber del vino ó del agua quel mas quisiese.» Estos otorgaron los de una parte é los de la otra é que asi fuese, é aquellos que eran alcaldes partiéronles el campo acerca de Zamora en un lugar que dicen Santiago, en el arenal cerca del rio, é pusieron una barra en medio de aquel cerro, é dijeron que aquel que venciese, que fuese echar mano de aquella barra é que dijere que avie vencido el campo, é diéronles plazo de nueve dias, que vinieren lidiar á aquel lugar que ellos avien señalado; despues que

(1) Véase el número 30.

esto fue hecho, afirmado así como dijimos, tornóse D. Arias Gonzalo para Zamora, é contol todo así á Doña Urraca, é ella mandó apregonar que se llegaren todos los de la villa á concejo, é despues que fueron ayuntados, dijoles D. Arias Gonzalo: «*Amigos, ruegovas que si aqui hay alguno de vos que fuese en consejo de la muerte del Rey D. Sancho, ó que lo supiese digalo, non lo niegue, ca antes me quiero ir con mis fijos á tierra de moros, que non ser vencido en el campo, é fincar por traidor é ale. voso.*» Entonces dijeron todos, que non avie ninguno que lo supiese, nin fuese en consejo de hacer tal cosa, y de esto plogó mocho á D. Arias Gonzalo, é mandó que fuesen todos cada uno á sus posadas, é escogió quatro de sus fijos que lidiassen, é él que fuese para el quinto, é castigolos como quando fuesen en el campo, é dijo que el que se quería ser el primero en verdad fuere lo que dijo el castellano, y *morre el primero é non verá el vuestro pesar, é si el dijo mentira vencerlo he é seredes vos siempre honrados.* Quando llegó el día del plazo, que fue el primero domingo de Junio, armó D. Arias Gonzalo muy bien sus fijos, é de armaron á él, é llegó mandado como andaba ya D. Diego Ordoñez en el campo, é D. Arias Gonzalo, é sus fijos cavalgaron luego para irse para ella, é en saliendo por la puerta del su palacio, llegó Doña Urraca con pieza de dueñas, é dijo llorando de los sus ojos. «*D. Arias; vengaos en miénte de como mio padre el Rey D. Fernando me vos dejó encomendada é vos juraste en sus manos que nunca me desampararades; unde vos ruego que finquedes vos, é non vayades á lidiar, ca asaz ha quien vos escuse.*» Don Arias desarmóse entonces é vinieron muchos caballeros á demandarle las armas, que lidiarien por él, mas él non las quiso dar á otro ome del mundo si non á un su fijo que le decian Pedro Arias, que era muy valiente caballero porque era aun niño de días, cavale ya rogado mucho que quería lidiar por él; é armólo él con su mano, é castigóle como ficiere dadi, santigóle, é dijo que en tal punto él fuese salvar los de Zamora, como viniera el Ntro. Sr. Jesucristo en Santa María por salvar el mundo; de sí fuese para el campo do lo estaba ya atendiendo D. Diego Ordoñez, muy bien armado; é vinieron luego á ellos los fieles, é mostráronles el cerco, é dijéronles que aquel que venciese que echase mano de aquella varra que estaba en medio del cerco, á que dijese que havia arrancado el campo da sí; dejáronlos é salieron fuera del cerco. Ellos tomaron las riendas á los caballos, é dejáronse ir uno para otro é diéronse muy grandes golpes é firieronse así muy de récio cinco veces, é quando fuer la sesta vez quebrantaron las astas de las lanzas é metieron mano á las espadas, é dábanse tan fuertes golpes, que se falsaban los yelmos, é esto les duró bien fasta el medio día, quando D. Diego vió que tanto se le tiene, é que lo non podía vencer, vino en miénte como lidiaba por vengar á su señor que fuera muerto é gran traicion, é esforzóse quanto mas pudo, é alzó la espada é dió tal golpe que le cortó el yelmo, y la loriga, é todo el tiesto de la cabeza; Pedro Arias es-

tonces con la ira de la gran ferida que tiene, é de la sangre que corrie por los ojos, abrazóse á la cerviz del caballo, pero con todo eso non perdió las estriberas ni la espada de la mano. D. Diego Ordoñez que quando le vió así estar, cuidó que era muerto, é non le quiso mas ferir, é dió muy grandes voces é dijo, «*D. Arias Gonzalo, enviame acá otro vuestro hijo ca este nunca vos llevará el mandado.*» Pedro Arias quando esto oyó, maguer que era muy mal ferido de muerte, alimpióse la cara é los ojos de la sangre con la manga de la loriga, é fuese muy récio contra él é tomó la espada, á ambas manos é cuidol dar por somo de la cabeza, mas erró el golpe y dió tan gran golpe en el caballo, que cortó las narices á vuelta con las riendas, el caballo comenzó luego de fuir con la cuita de la ferida, é D. Diego Ordoñez non aviendo con que le tener, quando vió que le sacarie de la señal, dejóse caer en tierra é de la otra parte de adentro del cerco. Pedro Arias con todo esto cayó luego muerto en tierra fuera de la señal, é D. Diego echó mano de la varra que estaba en medio del cerco, é dijo estas palabras, *vencido he el uno, loado sea Dios.* é los fieles vinieron luego é tomaronlo de la mano, é lleváronle para la hueste, é desarmáronle é diéronle á comer tres sopas, é á beber del vino, é folgó un poquillo, é de sí trajéronle otras armas, é armáronle, é diéronle un caballo muy bueno, é fuerón con él fasta el cerco.

De sí salió á el otro fijo de D. Arias que avie nombre Diego, é muy bien guarnecido de armas, é sobre muy buen caballo, é vinieron el padre é los hermanos con él fasta el cerco, castigandol como ficiese da sí, fueron los fieles, é tomáronlos ambos por las riendas de los caballos é metieronlos dentro en el cerco, é salieron de sí; dejáronse ellos venir el uno contra el otro, é diéronse tan grandes golpes de las lanzas, que se falsaron los escudos, de sí diéronse de cabo otros sendos golpes é quebrantaron las lanzas é metieron mano á las espadas que tenían muy buenas, é ferieronse de muy grandes golpes de guisa que los yelmos avien ya cortos, é las mangas de las lorigas; quando esto vió D. Diego, esforzóse quanto mas pudo é dió tal golpe por somo del yelmo, é del hombro que lo fendió todo fasta la silla, é D. Diego Ordoñez fue luego é travó de la barra que estaba en el cerco, é dijo á D. Arias Gonzalo. «*Enviadme el otro vuestro fijo, ca los dos vencidos los he, gracias á Dios.*» De sí vinieron los fieles é tomaronlo por la mano é sacáronlo del campo, é dijéronle que el muerto non era arrancado, ca yace en el cerco aun; mas que descendiese del caballo, é que le sacase del cerco: é Don Diego Ordoñez fizo así como le mandaron los fieles, é descendió del caballo, é tomó al muerto por el pie, é tirolo fasta la raya é de sí echóse en tierra é sacol fuera del cerco con los pies, de sí fué poner otra vez la mano en la barra, é dijo que mas quería lidiar con un vivo, que tirar un muerto del campo, é vinieron entonces los fieles é sacáronle del cerco, é desarmáronle é folgó una pieza, é de sí comió tres sopas, é bebió del vino, é armáronle de otras armas, é cavalgó

en un caballo muy bueno é fuese para el cerco Don Arias Gonzalo con la gran cuita, que habie llamó á un su hijo que habie por nombre Rodrigo, é que era caballero esforzado é muy valiente, é era el mayor de los dos é haciéndose ya en otros torneos, é fuera mucho aventurado, é dijol. «*Pijo; rufganos que vayades á lidiar con D. Diego Ordoñez para salvar el concejo de Zamora, é á Doña Urraca, vuesa Señora é á vuestas hermanas; é si vos salaredes, juestes en buen punto nacido.*» E dijo Rodrigo. «*Padre Señor, mucho vos agradezco lo que habedes dicho. é bien creo, que morie yo ó salvaré el concejo de Zamora.*» De sí armose luego, é ayudol el padre á armar é cavalgó en su caballo é fuese para el cerco; de sí vinieron los fieles é tomáronlos por las riendas é metiéronles dentro del cerco, é luego que los fieles fueron salidos, dejáronse ir el uno contra el otro, erró D. Diego el golpe, mas non lo erró Rodrigo, é diol tan gran ferida de la lanza, que le falsó todo el escudo, eleque el arzon de delante la silla, é fizol perder los estrivos é abrazar la cerviz del caballo; mas como quiera que D. Diego fuese mal hecho del golpe, esforzose luego é fué contra el otro, é diol tan gran golpe que luego quebrantó la lanza en él, é falsol el escudo é metiol gran pieza del fierro de la lanza por la carne, é empos de esto metieron manos á las espadas, é dabanse grandes golpes con ellas é dió Rodrigo á D. Diego una ferida tan grande que le cortó todo el brazo siniestro bien fasta el lucero; é D. Diego Ordoñez quando se sintió tan mal ferido fue contra Rodrigo é diol una ferida por somo del yelmo, é el alfofar con la mitad del casco, Rodrigo otro sí quando se sintió tan mal ferido de muerte, dejó la rienda del caballo é tomó la espada con amas manos é diol tan grande golpe en el caballo, que le partió la mitad de la cabeza, el caballo con la cuita de la muy gran ferida comenzó de foir con D. Diego Ordoñez, é sacol fuera del cerco, é allá morió: Rodrigo otro sí huyendo en pos de D. Diego, cayó del caballo muerto en tierra; é D. Diego quisiera estonces toruar al cerco, é lidiar con los otros, mas non quisieron los fieles nin tovieron por bien de juzgar si eran venidos los zamoranos, nin si non, é así finó el preito; mas agora dejamos de hablar de esto, é diremos del Rey Don Alfonso.

Y prosiguiendo el capítulo tercero de esta historia del Rey D. Alonso el Sabio, refiriendo haber llegado á Zamora el Rey D. Alonso, y haber puesto sus tiendas en el campo de Santiago (que hoy llaman el viejo) junto á la muralla de la ciudad, y luego fue á hablar á la Infanta Doña Urraca su hermana, que era la persona que mas estimaba, y con la noticia que tuvieron los del reino de Leon, Asturias, Galicia y Portugal, vinieron á Zamora é le reconocieron por su Rey é Señor natural, y la primera acción del Rey fue dar por libre á Zamora del repto de D. Diego Ordoñez, y no haber sido cómplice en la muerte del Rey D. Sancho su hermano como lo refiere el Obispo de Oviedo D. Pelayo por las palabras siguientes: «*E saliendo el Rey D. Alonso del poderío del Rey Ali-*

*maimon de Toledo, por habelle librado D. Pedro Ausueres, viajó ende é dió por libre á Zamora del repto que D. Diego Ordoñez ficiera á su concejo, las cuales trae en su crónica Fr. Gregorio Arguez, pues no era justo que por el pecado de uno padeciesen todos los moradores de la ciudad de Zamora, y por que está decidido, como lo dice Miranda, que ninguna comunidad sea escomulgada porque se espusiera el prelado al peligro de que padecieren los que verdaderamente son inocentes, y sin culpa alguna; que supone grande la censura así en el capítulo romano *in universitatem vel collegium de sententia*. A cuya decision es semejante la respuesta del juriscónsulito Ulpiano en la ley *Sedexdolo* donde no admite accesion de dolo contra una comunidad, porque será querer convertir el delito de uno en ignominia de todos: luego no hubo razon para reptar á la ciudad por el delito de Vellido, natural de Tordehumor ó de Galicia, como otros quieren, quien tenia concebido el ódio contra el Rey Don Sancho, desde la prision del Rey de Galicia su Señor, y haber venido á Zamora con la ocasion de defender la justa causa de una hermana del Rey de Galicia, que en fuerza del legado que el Rey D. Fernando (padre de ambos) le habia mandado, segun su última voluntad y estando en la posesion de ella, y los zamoranos reconociendola por su legitima Reina y Señora, no permitieron fuese despojada, antes bien con todo valor y esfuerzo la defendieron, pues siendo el número menor de los que habia dentro pudieron resistir tan largo tiempo á un ejército como sobre Zamora puso el Rey D. Sancho, salió de sus muros el traidor Vellido, (que por tal lo tenian en la ciudad) y luego que tuvieron la noticia subrepticia avisaron los de la ciudad al Rey D. Sancho, que se guardase de él por ser conocido traidor, por cuyo aviso dió muchas gracias el Rey, así á la ciudad como á los particulares, ofreciéndoles todo el bien y mercedes que pudiese hacerles: quién creyera hubiera ejecutado maldad semejante, y qué un hombre solo diese muerte á un Rey cerrado de ejército tan numeroso, y de Ministros leales? Pues en qué pecaron los hijos-dalgos zamoranos ni los demas naturales de la ciudad? Bien cierto es que aun levemente, pues ignoraron todos el suceso hasta que se volvió á la ciudad abriéndole el portero el postigo, no sabiendo su delito, pues era imposible por la distancia que hay desde donde succedió la traicion hasta Zamora, y estorbos que hay en el intermedio, pues pasa un arroyo entre una y otra distancia que llaman Valorio, y á sus márgenes hay árboles y huertas con que embarazan la vista siéndole imposible á el portero el reconocer la traicion de Vellido y así le dejó entrar, y por este descuido merecen pena los zamoranos? Bien cierto es que no, pues el delito de un particular (que fue el portero) no es razon recayese sobre una ciudad; pagó el delito el portero quitándole la vida, y así con gran razon, justicia y gloria defendió la patria el valeroso Conde Arias Gonzalo (que así lo llama el Obispo de Oviedo D. Pelayo) á quien el Rey Don Fernando habia por su última voluntad encomendado*

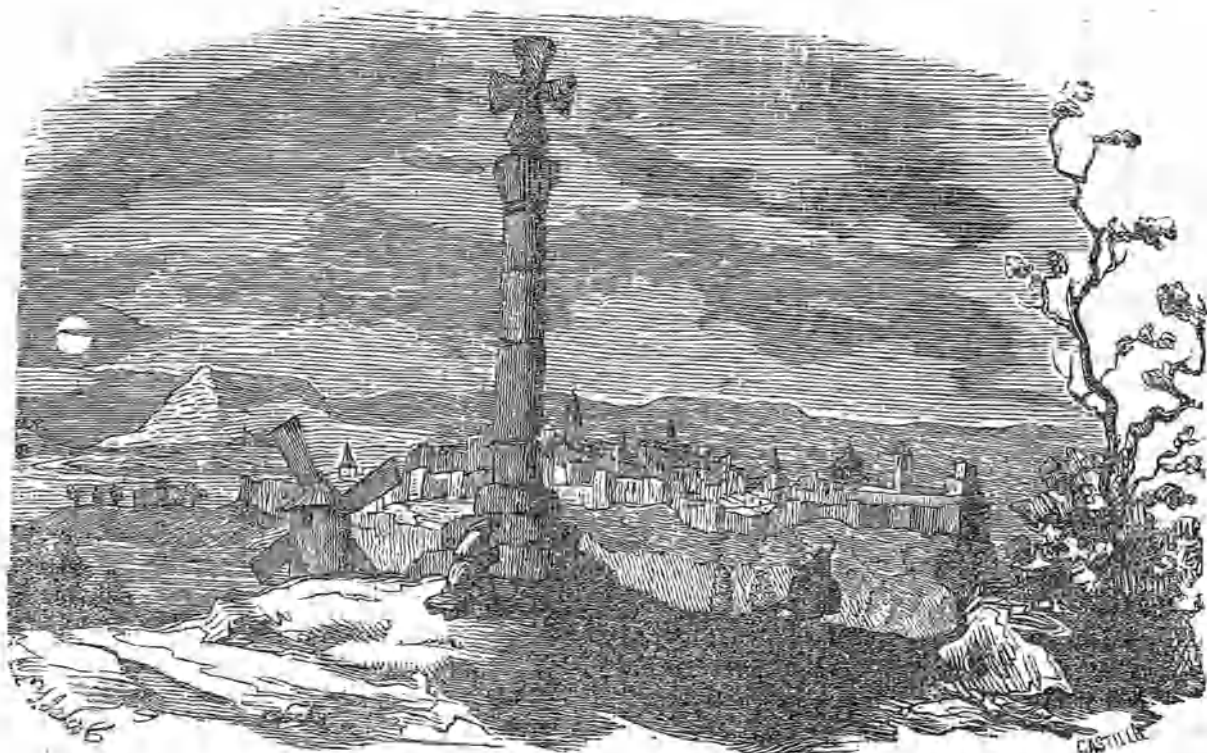
el servicio y defensa de la infanta Doña Urraca su hija, en cuya comprobacion la primera accion del Rey D. Alonso el VI fue dar por libre á Zamora del repto (como antes dije) pero castigólos Dios con la pérdida de los tres hijos del Conde, que murieron dulces y honradamente por su patria, como dijo el poeta, escusándolos del pecado del desafío por costumbres é ignorancia.

¡ Desdichado mancebo y combatiente
á el otro desigual de quien ya solo
el caballo llevaba el cuerpo vano,
mas, sin dejar las riendas de la mano!

Al fin Rodrigo salió con la victoria volviendo Dios por la verdad y causa de los zamoranos, no siendo menor el valor de D. Diego Ordoñez de Lara diestro sin igual en los torneos, mas castigolo Dios por el repto imprudente de haber amenazado á los hombres, á las aves, á los peces, á las yerbas, á los árboles y piedras, irritandose contra todos con palabras vanas y rigurosas, y deñido premio del generoso corazon de aquellos tres ínclitos mancebos que defendieron la patria aun en una edad tan corta, que el mayor no llegaba á los treinta años.

IVO DE LA CORTINA.

PARTE DESCRIPTIVA.



Sitio donde fue asesinado el Rey Don Sancho.

La ciudad de Zamora es una de aquellas poblaciones que contiene en su seno hombres eminentes en letras, y que miran aun con celo esquisito los restos y sucesos de su antigua historia, á pesar de que se hayan erigido por la revolucion destructora que hemos atravesado, una cáfila de codiciosos que con mano sacrilega no han cuidado mas que de verificar la compra á menos precio de ciertos bienes y fincas nacionales, que encerraban monumentos curiosos é interesantes. A pesar de todo, entre el clero y la nobleza, aun existe despues de tantos vaivenes quien se ha curado con esmero de conservar algunos manuseritos

interesantes, de los cuales me he valido para recopilar la crónica que antecede, que espero habrá visto el público con indulgencia; débil bosquejo de gratitud que ofrezco á la ciudad que ocupé corto tiempo, y á la cual soy en deber tan repetidas muestras de aprecio de la gente sensata, á los que no me es dado pagar de otro modo por ahora.

El Sr. D. Juan Arribar, digno párroco de Santa Lucia, conserva en su Biblioteca una copia de las escrituras originales, que se hallaban en los Archivos de esta ciudad y que costaron 1.800 rs. por compra que de ellas hizo á la Sra. Condesa del Vao, hija de

D. Francisco Villafañe y Valencia, Regidor perpétuo que fué en 1789, y los manuscritos que obtiene Don José Espinosa Vizconde de Garci Grande. Si esta crónica no hubiese llevado frente de sus artículos ó capítulos respectivos el diseño de los restos que recuerdan aquellos sucesos, y al pie de los cuales hasta el mas humilde villano refiere, desfiguradas casi siempre, las hazañas y mal aplicadas las épocas; comprendo que el lector no me hubiera acompañado con gusto mientras le condujese con la narracion á recorrer el perímetro de Zamora la que fue. La imaginacion se impacienta, y el corazon siempre ansioso fluctúa cuando al lado de un hecho remarcable que cuenta la historia no vé, al tender la vista, un resto vivo aun de aquella generacion pasada que se le presente como comprobante: tanto es así, que cuando leemos los sucesos, si no encontramos el objeto, buscamos con anhelo al hombre caduco octogenario, para escuchar la tradicion que mas nos acerca á la época, para que nos lo refiera y nos señale los sitios que ocuparon en otro tiempo los vestigios; entonces mas satisfechos estudiamos y comparamos la historia con el sitio, y nos place al corazon al reconocerle por este medio. Era pues justo, que á pesar de ser pocos los restos que existen despues de haber atravesado la espesa niebla de los siglos, mostrase los que han llegado á nosotros aun en pie, pero que vacilantes ya anuncian llegar muy pronto á su ocaso.

La primera lámina es el vestigio que queda del palacio ó casa-fuerte que moraba Doña Urraca; en ella si bien es cierto que la magestad de sus torreones y altas paredes, parece que dejan traslucir el que mas bien que belleza quisieron sus moradores erigir un sitio que representase y diese pruebas de seguridad, y fuese imponente por lo fuerte; no obstante se nota regularidad en la colocacion y forma de su ventanaje, y en lo bien cortado de sus sillares, cosa muy poco comun en aquella generacion; nada puede tratarse del lujo y construccion interior de la habitacion, por que de pocos años á esta parte, segun me han dicho todos, el qua lo administra poco afecto, sin duda, á conservar la memoria y los recuerdos de nuestros antepasados, se ocupa en demolerlo para destinar los hermosos sillares de que está formada, á un objeto muy distinto; y dentro de pocos años, así como vemos que ha acontecido con el palacio que fué del Cid, quedará reducido á simples cimientos. Solo la puerta del palacio, los torreones y una plazuela que llaman de la *Leña*, que antes sería sin duda el patio principal, es lo que queda, tal cual se representa en el diseño. ; Todo parece en esta generacion que algunos califican de progresista!

Sobre el arco de la puerta ya mencionada, está colocado entre los dos torreones un cuadrilongo de cinco pies de elevacion y tres de amplitud, formado por tres sillares de piedra berroqueña, el cual, segun representa la lámina que está en cabeza de la tercera parte, contiene en el lado superior una inscripcion notable, así por las letras que están esculpidas en relieve, cuya circunstancia la ha hecho mas preciosa,

cuanto por el sentido de su escrito. La primera y segunda línea, están casi destruidas; las restantes se leen con bastante precision.

D. Sebastian de Miñano en su Diccionario Geográfico Estadístico la copia de esta manera: *Afuera, afuera, Rodrigo el soberbio castellano*. Las tres palabras últimas, son efectivamente las mismas. Ninguna de las crónicas nos hace mención de este monumento, y no se advierte fecha de la época ni del personaje que la mandó fijar, ni el busto que representa parece sea, como dice dicho Sr., el de la Reina Doña Urraca, tanto porque al adorno que lleva en la cabeza es caprichoso y se parece mas bien á la cesta ó capitel de una cariatide, que á una corona, así como porque el resto del traje ninguna gala conserva que diga relacion con aquellos tiempos, ni ostenta el lujo de una gran Señora. Me inclino mas bien en creer, que las generaciones posteriores quisieron señalar el sitio de los sucesos, y donde la persona de Doña Urraca habitó. Dice el vulgo que aquel es el sitio desde donde Doña Urraca vió ejecutar la muerte de Don Sancho.

La cruz que vemos en este artículo en primer término del dibujo que está mirando del N. al S., es el sitio que está distante media legua de Zamora, y que fue donde se encontró *mal ferido de muerte* el Rey D. Sancho por mano del traidor Vellido Dolfos; sitio que si bien nada encierra de esquisito en la parte monumental, la perspectiva de Zamora es pintoresca y el lugar es clásicamente histórico. En él, desde el remoto tiempo en que aconteciera el hecho, se cumple con el precepto hasta el dia, de que el cura de la parroquia del pueblo de la Hiniesta, que fue el lugar donde estuvo acampado entonces el cuartel general de D. Sancho, pase en igual dia del suceso, á cantar un responso con grande concurso y ostencion al pie de tan rudo y sencillo monumento. ; El recuerda como Dios castiga la soberbia y la injusticia!

Toda reflexion, todo comentario sobre sucesos tan conocidos como pocas veces descritos con la minuciosidad que acabo de presentarlo, sería á mi modo de ver oficioso; basta por mi parte decir para satisfaccion del público, que si mi trabajo no ha llenado sus deseos, lo he verificado despues de recopilar de los mas raros manuscritos todas las noticias que he podido obtener en Zamora. Los objetos que aun en pie señalan los lugares notables, y que de suyo prestan luz para servir de comparacion y de recuerdo al curioso viajero que quiera comparar y recordar con provecho los sucesos de la historia de Castilla, son los que sin adornos, sino con escrupulosa verdad llevo descritos y dibujados al frente de esta crónica, ó mejor dicho, bosquejo histórico.

IVO DE LA CORTINA.



COSTUMBRES.

TIPOS DE PUEBLO.

Hay en cada pueblo cierto individuo que, por decirlo así, ni es grande ni pequeño, ni rico ni pobre, ni señor ni esclavo. Y sin embargo llena el espacio del lugar, alcanza á los inmediatos, cuenta con la riqueza de todos, y manda, y dispone, y domina, é impera enal maguato ó cacique principal. Su nombre es poco célebre, diminuto, y eso no obstante se ilustra y ensancha en el porvenir. Ofrece la duda á todos, y todos ponen su fé en él. Apenas se le educa e instruye y viene á ser el director de los damas é intérprete de sus voluntades. La opinión le coloca en humilde esfera, y la ley le eleva y encumbra á un círculo mayor. Los mas le maldicen, y le buscan los mas. Siendo elemento de publicidad, se consagra al secreto.—¿Quién es el hombre de tales contrastes? ¿Qué influencia es la suya tan equívoca en la sociedad? ¿Debe saberlo?—Es el *Escribano*.

Ciertamente; extiende y autoriza los actos del juicio, y sin su intervencion lo obrado en él seria inútil. Con su sello y firma imprime la certeza y perpetuidad á los contratos, y es el depositario de las escrituras, que consigna en sus registros y protocolos. El escribano, pues, está revestido de pública autoridad; su oficio es honorífico, y le decora el nombramiento ó título real.

Pues ese signo de la fé humana, ese monumento de la verdad se tuerce á veces, y transforma en lema de falsedad y mentira. Y aquella mano sagrada cuando garantiza los actos públicos ó privados, se degrada y mutila si presta servicio al fraude y á la iniquidad.

El escribano sin ser alcalde tiene mas potestad que el alcalde mismo, pues le ordena y previene cuando se le antoja. Afectado sumision y respeto á la justicia, le habla en alto tono y le amonesta, reconviene y reprende.—Hay momentos en que el alcalde se incomoda, intenta lucir su autoridad, y manda al escribano que calle y le obedezca.—«*Usted es el juez, le dice, y el responsable: se hará su voluntad señor alcalde.*»—Pero entonces calmamente aumenta su poderío. Encerrado en su casa no parece por la del alcalde, é inútilmente le llama una dos y tres veces por medio del alguacil.—«*Estoy cumpliendo con la obligacion en el despacho de los asuntos judiciales: esa es su respuesta.*»

Entretanto se aparece un comisionado de apremio, se denuncia el hallazgo de un cadáver en despoblado, viene orden superior para la persecucion de malhechores, llegan dos compañías de soldados, se recibe una real provisión imponiendo á la justicia cierta multa y costas, y al siguiente dia se ha de celebrar la quinta para el reemplazo del ejército. El alcalde se apura, y el escribano no se presenta. Y el ejecutor

pide sus dietas, y hay que levantar el cadáver y disponer la batida del terreno, y dar á la tropa su alojamiento y bagages, y suplicar á la superioridad que perdone la multa, y sobre todo preparar el sorteo próximo. Pero el escribano no se presenta.—Ostigado y en brasas el alcalde coge el baston, y se dirige con rabia á casa del escribano, con el firme propósito de hacerle sentir el peso de la *jurisdiccion*.

El escribano lo advierte, y con ademan de interés y afecto le sale al encuentro diciéndole: «*¡Ah señor alcalde! ¿Qué servicio tan grande he prestado á usted! ¿De qué peligro le he libertado! Acabo de descubrir una conspiracion terrible, desastrosa, que debía estallar esta noche. El objeto era apoderarse del mando, prendiendo fuego á su casa, y degollándolo á usted... ¡Hombre!... por Dios! ... y es cierto?...—Y tan cierto, señor alcalde. ¿No me vé usted turbado, sin color, el cabello erizado, y respirando apenas?... Entre usted en el despacho, y le contaré los pormenores diabólicos del infernal proyecto.*—Estoy ya instruyendo el proceso»

Esto pasaba en el primer año de escribanía: para el segundo ya nuestro escribano habia tomado sus medidas sobre elecciones, y contaba con que los oficios de justicia recayesen en personas de su devocion y confianza.

Con efecto, su diplomacia era tan esquisita y el éxito correspondió á sus trabajos de tal manera, que dió al pueblo un Ayuntamiento ilustrado. Por supuesto ni el alcalde ni los concejales sabian leer ni escribir, y eran tantas las cruces que adornaban los acuerdos capitulares, que á la secretaría podia llamársela el lugar del *Calcario*.—La primera sesion se celebró en las casas del cabildo, y las inmediatas se tuvieron en las del escribano; porque decía éste á los señores del concejo que era muy molesto seguir aquella etiqueta, y que en la escribanía podian estar con mas franqueza, en mangas de camisa y como les acomodase.—Era cosa de risa ver la formalidad con que nuestro escribano daba á leer las órdenes á los señores del Ayuntamiento, que se las devolvian gritando: «*¡lea Usted, Secretaría!*» y este bondadosamente les instruía de lo prevenido sobre estincion de langosta, y acerca del repartimiento de terrenos de propios.

Era la secretaría para el escribano (porque ya le hemos visto de secretario municipal) la mas pingüe de sus fincas, así como el tintero venia á ser lo mas productivo de su capital, y las plumas lo mas rico de sus frutales. ¿Quería algun vecino agregar un pedacito de terreno baldío á su cercado? pues acudia al secretario con su memorial y... concedido; al punto concedido: los señores de la villa así lo acordaron, y no firmaron por la sencilla razon que no sabian firmar.—¿Descaba un grangero buenas yerbas y pastos para sus ganados? pues planteaba la demanda del modo siguiente: Primer documento: un gran borrego con cintas y flores para que juegue el niño del escribano.—Segundo, la solicitud.—Tercero, derechos y costas pagados con anticipacion.... Y salia el decreto: «*el ilustre cabildo concede á D. Pompilio Navacerrada las ricas yerbas*»

de Valle hermosa y de Cumbres altas. Así lo acordaron y señalaron sus mercedes con la de cruz.— Otra vez era una moza fresca cual la rosa; rolliza como el ternero, y alta y erguida á modo de palmera, que con dulce mirada pretendía la no inclusión de su novio en el padron de la quinta, y al secretario con sonrisas le ofrecía... su amistad. ¿Y cómo resistir á la beldad aldeana?

El escribano que antes no conocia mas parientes que sus padres y hermanos, y á quien apenas se miraba en el pueblo, estaba ya mas emparentado que Abraham, y tenia mas fama que Pizarro en las Indias. Por todas partes, en la iglesia, en la plaza, en las calles y en el campo, le saludaban á porfía, parándose á hablarle y estudiando el modo de complacerle.—En su casa, que en otro tiempo solo frecuentaban las moscas y ratones, habia tertulia permanente noche y dia, y sentados en torno del hogar, hacia oír el tío *Carambano* sus cuentos y consejos, y hablaba la tía *Chirtona* de brujas, duendes, fantasmas, energúmenos, ajusticiados y almas en pena. En sitio aparte se jugaba á la treinta y una ó al solo, y concluía el escribano dando *bola* á sus compañeros. Entretanto menudeaban los golpes del jarro y ó la fruta de sarten, celebrando los dias festivos con perrunillas, aguardiente y licores, y no faltaba quien improvisase una relacion ó echase su *loa*, rompiendo despues el baile al son de las guitarras, hierrillos y pandereta.— Allí era de ver el jaleo de la escribana, su sandunga y donaire, su taco y su sal.—Su persona estaba hecha un altar brillando entre pendientes y collares, cadenas y medallones, sortijas y alfileres, cintas y cordones, blondas y encajes. Era el tipo de la moda, y la envidia del lugar. No habia casada que no la nombrase comadre, ni compadre que no se apresurara á obsequiarla: el pobre, con cargas de leña, de paja y picon; el rico con su buen vino, jamones y aceite. Allí todos daban: ya por ser repartidores, ya porque no se les repartiese. Daba el cobrador para serlo, y los guardas para celar; los labradores por la libertad de sus reses vacunas, y los pastores porque no prendasen sus manadas y rebaños. Daba el arriero para evitar el embargo de sus caballerías, y el jornalero por no portear los pliegos. Daba el mayordomo de propios por su cuenta y cargos, y el escribano contaba con la data de aquella cuenta.

Pues pensar que esta carga fuese redimible, ó que habria lugar á quejas, es pensar en lo imposible. El camino del Ayuntamiento solo era la *via crucis* del pueblo, y la casa del alcalde, el señor *Serapio Homobono*, estaba en la calle de la Amargura.—¿Y qué remedio?—La paciencia y esperar.

(Se continuará).

R. LOPEZ BARROSO.

NOVELA.

EL ESCLAVO. (1)

V.

Arvinos, sia embargo, no habia dejado de hacerse notar por su exactitud en ejecutar cuanto se le mandaba. El celo que otros manifestaban por temor era en él efecto de orgullo. Conociendo la imposibilidad de resistir, habia renunciado á ello desde el primer momento, y habia resuelto anteponerse á cuanto se le exigiese. De este modo evitaba las réprensiones y castigos que le hubieran recordado mas amargamente su servidumbre, y su obediencia parecia asi una sumision voluntaria.

Este proceder le atrajo el favor del intendente, y habiendo muerto el conductor de los *Rhedæ*, fue elegido Arvinos para reemplazarle.

Corvino no habia salido de Roma sino por fastidio; cansado de fiestas, de lujo y de bullicio, creia que la soledad seria para él una novedad agradable. Habia querido hacer un ensayo muy en moda entre los *elegantes* de Roma, y hecho arreglar en su espléndida *villa* una de esas habitaciones cubiertas de estera, y casi sin muebles, que se llamaba *el cuarto del pobre*. Habíase encerrado en él por algunos dias con un solo esclavo, alimentándose con guisantes y rábanos que le servian en platos de barro sabino, y en los cuales comia sentado sobre un escabel de tres pies. Pero pronto le cansó aquella vida frugal. El sosiego del campo le hacia echar de menos el tumulto de la ciudad, y renunciando á los placeres campestres, tan elogiados por los poetas ciudadanos, dió orden para regresar á Roma sin esperar el invierno.

El nuevo encargo de Arvinos le obligaba á acompañar á su amo en los paseos que daban en carro todos los dias al rededor de la ciudad. La via Apia, cercada enteramente de sepulcros, de árboles y estatuas funerarias, era entonces el punto de reunion de la sociedad mas elegante. Allí acudian las mugeres mas célebres por su hermosura, su riqueza ó su coquetería; los senadores enriquecidos con sus delaciones, y los libertos vueltos favoritos del emperador; finalmente, los descendientes de aquellos caballeros cuya molición habia deshonrado el nombre de *Frossules* dando á sus antepasados despues de la toma de una ciudad de Etruria (2).

Un dia que, como de costumbre, Arvinos acompañaba á su amo, un estorbo obligó á los Numidas que precedian al carro á detenerse. Era Metella, la celebre matrona, que pasaba precedida de un pueblo entero de esclavos. Iba medio tendida en una litera, apoyado el codo izquierdo en un almohadon de lana de las Galias, con la cabeza adornada con un velo tan ligero que el mas sutil viento parecia llevarsele,

(1) Véase el número anterior.

(2) Frossile.

y con sus negros cabellos cubiertos de perlas finas. Para disipar el calor, que era sofocante, llevaba en cada mano una bola de cristal, y le circula el cuello descubierta una culebra domesticada. Dos corredores africanos con un cinturón de tela de Egipto, de deslumbradora blancura, y con brazaletes de plata, precedían á la litera. Seguía una joven esclava, que daba sombra al rostro de Metella con una palma adornada con plumas de pavo real, y puesta en la punta de una caña de la India; iban al lado Liburnianos llevando un escabel incrustado de marfil para bajar de la litera, y por último seguían detras mas de cien esclavos ricamente vestidos.

Arvinos despues de mirar un instante aquel espléndido cortejo, apartó de él la vista con indiferencia. Desde que frecuentaba la via Apia, la costumbre de verlo le habia asiado del lujo romano. Ya habían pasado casi todos los esclavos que formaban el séquito de la matrona, y emprendido de nuevo su carrera los Numidas de Corvino, cuando se oyó un grito á alguna distancia. Arvinos volvió vivamente la cabeza; una muger se habia separado del cortejo de Metella, y le tendia los brazos.

—¡Madre mia! exclamó el muchacho soltando las riendas.

Las mulas, á quien nada contenia, partieron al galope. En vano se arrojó Arvinos á detenerlas, sus esfuerzos solo sirvieron para acelerar su carrera. Desesperando al fin de volver á coger las riendas, se arrojó del carro y miró á su alrededor.

Estaba ya muy lejos del sitio en que habia apercibido á Norva; corrió en pos de ella; pero ginetes que trataban de adelantarse unos á otros, y nuevos acompañamientos le detuvieron. Desesperado el muchacho, se arrojó entre los caballos y los carruages, recibiendo, sin advertirlo siquiera, golpes e injurias. Recorrió la via Apia hasta las puertas; pero en vano... Metella habia entrado en Roma con su séquito.

Arvinos tuvo un momento de desesperacion imposible de describir. Tranquilizose sin embargo luego, pensando que le seria facil volver á encontrar á Norva, puesto que sabia el nombre de su señora. Estaba ya meditando el medio de saber la habitacion de Metella, cuando uno de los corredores de Corvino le alcanzó, y mandó que fuera otra vez á tomar las riendas del carro.

Arvinos obedeció despues de vacilar un momento.

El joven patricio, que habia tenido precision de aguardar, ninguna reconvencion le hizo; pero apenas llegaron al palacio hizo una seña al intendente; Arvinos no comprendió su significado hasta que vió aparecer con la *horquilla* al esclavo encargado del suplicio. Exhaló un grito de sorpresa, y palideció. El corrector se sonrió.

—¡Ola, muchacho; le dijo; ¿con que al fin tienes que ver conmigo? ¿con que decididamente quieres conocerme?... Vamos, el amo es muy bueno; se contenta con bromear contigo. ¡Por vida de Hércules; si hubieras sido el esclavo de un liberto, te hubiera hecho servir de pasto á las lampreas.

Mientras así hablaba, el corrector habia fijado la *horquilla* en el pecho y la espalda de Arvinos; sugetó los brazos en las dos puntas que sobresalian, y ató al muchacho á un poste colocado cerca de la entrada. Mirándole entonces con una sonrisa feroz:

—¡Qué buena posicion para tomar el fresco! le dijo; pronto va á ser de noche, y podrás contar las estrellas; y se despidió de Arvinos.

Este habia estado silencioso; su cuerpo permanecia derecho, su cabeza levantada con orgullo, y sus ojos desdeñosos; pero en el fondo de su corazon rugia una tempestad de dolor y de cólera. En aquel momento hubiera aceptado gustoso todos los suplicios con tal de que Corvino los compartiera con él. El recuerdo de su madre acrecentaba tambien su rabia. Sin el vergonzoso suplicio que se le habia impuesto, ya la hubiera hallado; ahora la estrecharia en sus brazos. ¡Sin duda le esperaba, y le acusaba de moroso!

Entregado estaba á su desesperacion cuando oyó repetir su nombre á pocos pasos. ¡Toda su sangre se heló! creia reconocer la voz! Volvió la cabeza... Una muger se arrojó hácia él; era Norva!

(Se continuará.)

POESIA.

EPIGRAMAS.

Dos hombres se desafiaron
sobre quién tenia razon,
y al otro barrio se enviaron
mutuamente los dos.

Pasó por allí un paisano,
quien del caso se enteró,
y exclamó con desenfado:

—«Tendrian razon los dos.»

—«No tenga uzté miedo, on Jozé,
que con uzté no va nada,»
á un viagero le decia
un ladron; y no mentia,
pues la bolsa le quitaba.

—«Debe caer, sí señor;
no sirve para ministro,»
decia con gran calor
á sus amigos, Francisco.

Uno que oyéndole estaba
detras, dijo á media voz:
—«Pues usted bien le alababa
cuando la silla ocupó,
y con el bien criticaba
las faltas de su anterior.»

—«Es cierto, dijo un tercero
(á quien nadie pudo ver);
porque esperaba un empleo
que no se le dió despues.

A. SAINZ.